SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN

ALCALDÍA DE
SAN JUAN DEL CESAR
NIT. 892.115179-0

El suscrito Secretario de Planeación y valorización encargado de la Alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Manual Específico de Funciones y competencias laborales del Municipio de san Juan del Cesar, y en consideración a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que la contratación del servicio **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL MANEJO DE LOS DISTINTOS APLICATIVOS DE LA SECRETARÍA**, se encuentra incluida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal de **2024**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el cuarto nivel, así:

Código UNSPSC	**Producto**
80111600	Servicios de personal temporal
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
81161501	Servicio de administración de aplicaciones de software
84111502	Servicio de contabilidad financiera

Dado en San Juan del Cesar, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

RAFAEL VEGA VEGA
Secretario de Planeación y Valorización (E)
(Decreto No. 013 de febrero 5 de 2024)